

HACIENDO DE NUESTRO colegio y nuestros grupos, AMBIENTES **SANOS, SEGUROS** Y DE BUEN TRATO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



El cuidado de los niños, niñas y jóvenes -y de toda persona vulnerable- es una responsabilidad de todas/os quienes somos parte de la Iglesia y de la sociedad. Por lo tanto, erradicar el abuso sexual y toda situación abusiva es un propósito común que nos ha de convocar, con un objetivo claro: Instalar ambientes sanos y de buen trato para todos quienes son parte de nuestros grupos y especialmente para los niños, niñas y jóvenes.

¿Cómo podemos contribuir?

Teniendo presente algunos conceptos básicos sobre el abuso.

Reconociendo nuestras responsabilidades como adultos.

Con acciones dirigidas a los niños, niñas y jóvenes.

Revisando nuestra forma de relacionarnos.

Respondiendo adecuadamente frente al eventual relato (revelación) de un abuso sexual.

Algunos conceptos básicos:

1 El abuso sexual es ante todo un abuso de poder: Se trata de una persona que está en una posición de poder o control sobre otro y utilizando esta superioridad trata a su víctima como un objeto en función de sus propios impulsos y deseos, negándole su calidad de persona.

2 Como se sabe, el abuso sexual es cometido en la mayor parte de las ocasiones por personas conocidas por los niños y niñas y en quienes los adultos confían.

4 Los niños muy rara vez mienten acerca del abuso sexual. Estudios revelan que menos del 5% de los alegatos resultan ser falsos.

3 El abuso no ocurre de la noche a la mañana sino que es un proceso que se desarrolla en el tiempo, de forma paulatina, incrementando su gravedad e instalando el secreto (silencio) en torno a la víctima.

5 En el abuso sexual, nos encontramos con los actores involucrados dispuestos en un verdadero triángulo, donde en el vértice superior está el abusador, en uno de los vértices inferiores está la víctima y en el otro están las/os terceros. Estos últimos son todos aquellos que saben o pueden saber de una situación de abuso sexual y, por lo tanto, son quienes están en mejor posición de detener esta situación. **TODAS/OS SOMOS TERCEROS.**

Nuestras responsabilidades como adultas/os

La prevención de los abusos necesariamente debe involucrar a los terceros y no descansar exclusivamente en la capacidad de autoprotección de los niños y jóvenes.

Las/os adultos debemos abordar esta temática, informarnos acerca de sus características e implicancias. No evadir el tema. El abuso se mantiene mientras nadie hable de ello, por lo tanto es posible romper la "ley del silencio" y detener una situación de abuso cuando nos informamos y hablamos del tema.

Como adultas/os debemos explicitar nuestro compromiso de mantener los espacios en que los niños, niñas y jóvenes permanecen y desarrollan sus actividades, resguardados y a salvo de abusos.

Debemos supervisar a los niños y niñas, y acompañarlos, estando atentos a cambios de comportamiento o señales enviadas por ellos/as.

En nuestra relación cotidiana con niños/as y jóvenes, las personas adultas debemos reconocerlos como legítimas personas en un contexto de buen trato, haciéndoles sentir dignos/as de ser escuchados/as y respetados/as.

Como adultos, debemos establecer parámetros consensuados tanto para la instauración de medidas de seguridad, en los lugares en que permanecen nuestros niños/as, como para el establecimiento de códigos de conducta y de contacto con niños y niñas.

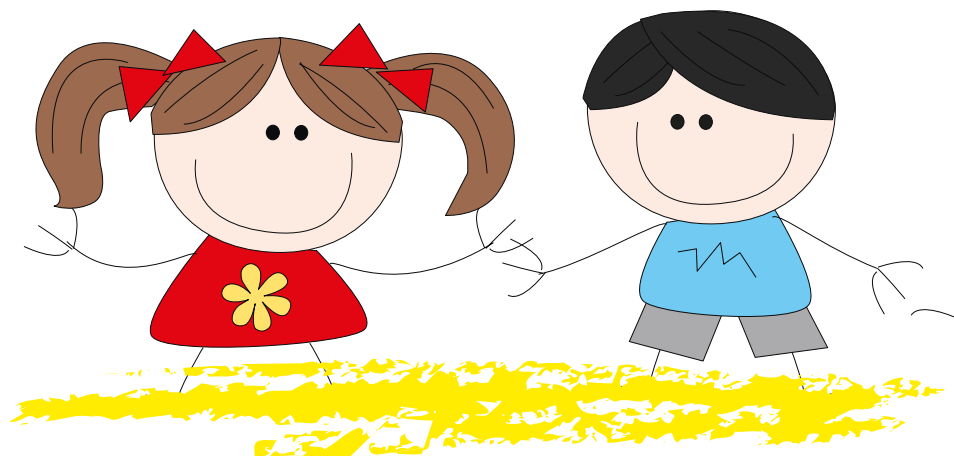
Podemos buscar ayuda en personas o instancias competentes, para profundizar en el tema y sensibilizar a nuestro entorno. Es importante también, preocuparnos por adquirir destrezas para la detección de abusos y para la entrega de apoyo a niños/as y jóvenes.

ACCIONES DIRIGIDAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS

Promover una autoestima positiva en los niños/as.

Estimular en los niños y niñas, la capacidad para identificar y expresar emociones.

Enseñar a los niños y niñas límites claros.



Ayudarles para que aprendan a reconocer, registrar, validar las sensaciones de malestar e incomodidad y comunicarlas adecuadamente.

Brindar educación sexual integral

Conforme su edad y desarrollo, transmitirles nociones básicas de prevención apoyando el desarrollo de habilidades de autocuidado y estrategias para enfrentar situaciones abusivas tales como acoso, bullying, abuso sexual (buscar ayuda).



REVISAR NUESTRA FORMA DE RELACIONARNOS



Teniendo presente la relación entre abuso sexual y poder abusivo, es necesario que revisemos las formas en que nos relacionamos, tanto en nuestras familias como en los grupos o comunidades a las que pertenecemos.

Revisar si en mi grupo familiar o de amigos, existen prácticas relacionales que puedan favorecer la ocurrencia de abusos (sexuales o de otro tipo). Es importante construir espacios que permitan la crítica, el cuestionamiento y el disentir en la familia sin que estas actitudes sean vistas como faltas de respeto a la autoridad.

Asegurarnos de que tanto en nuestras familias como en las instituciones o comunidades a las que pertenecemos, la obediencia no sea considerada como un valor en sí misma sino que esté al servicio de la convivencia.



RESPONDER ADECUADAMENTE FRENTE AL EVENTUAL RELATO (REVELACIÓN) DE UN ABUSO SEXUAL:

Quien recibe una revelación de abuso, debe estar en condiciones de apoyar y acompañar al niño, niña o joven, desculpabilizándolo/a de la situación. ¡Los niños no tienen la culpa! Son víctimas de un/a abusador/a.

Es importante acudir a las instancias pertinentes para garantizar la protección del niño, niña o joven y solicitar ayuda de especialistas para acompañar los procesos de recuperación, tanto del niño/a y su familia como de los grupos o comunidades a la que pertenecen. Se debe recordar que la ocurrencia de un abuso sexual también provoca un gran impacto en el entorno de la familia y este impacto debe ser abordado.

Fuentes:

Josefina Martínez Bernal. Prevención del Abuso Sexual Infantil. www.virtus.org
Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales -Save The Children.

La actitud ante la revelación de un abuso es fundamental para evitar una mayor victimización del niño, niña o joven.

En el colegio y en los grupos de pastoral frente a cualquier situación de violencia, maltrato o abuso, se debe acudir al Equipo Directivo a cargo para activar el protocolo

NUESTRO COMPROMISO COMO PERSONAL DEL COLEGIO

Te invitamos a que adhieras al compromiso de cumplir con tu rol de adulto/a siempre cuidando y velando por el resguardando de los niños, niñas y jóvenes a quienes tendrás que acompañar y/o ayudar en esta comunidad educativa

Algunas patuas importantes para promover espacios de cuidado:

- Generando conciencia de la importancia del respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes, de denunciar las vulneraciones de estos.
- Fomentando que hablen sobre lo que pueden hacer si tienen un problema y a quién deben recurrir.
- Escuchando y valorando, incluyéndolos en los procesos de decisiones que les atañen.
- Generando ambientes de confianza para que todos y todas puedan manifestar sus preocupaciones. Siempre escuchar y estar dispuesto/a a creer en su palabra.
- Manejando con especial cuidado su información personal, evitando exponerlos/as y respetando su derecho a la privacidad.
- Promoviendo resoluciones no violentas de los conflictos.

Bajo ninguna circunstancia incurriré en los siguientes situaciones con niños, niñas y jóvenes:

- Discriminar o descalificar.
- Incurrir en maltratos físicos o psicológicos.
- Exigir expresiones de afecto.
- Tocar de una manera inadecuada.
- Cualquier expresión de afecto que el niño, niña o adolescente no acepta y rechaza.
- Desarrollar actividades no acordes a su edad.
- Utilizar material mediático (internet, videos, etc.) no acorde a la edad

Te pedimos que, como personal del Colegio, expreses tu compromiso por escrito antes del 22 de septiembre entregándoselo a tu Directora de Nivel o Reponsable de área.